SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NO. DE REFERENCIA

30PN03085160320260153

EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

S371643

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH$_{2019}$)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIóN 1. PUESTA A DISPOSICIóN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 16032026 (D D M M A A A A) Hora: 01 : 53 (h h mm) *(24 horas)* No. expediente: 1XTUDA1022026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es) [X] 001 **Anexo B.** Descripción de vehículos [ ]

No se entregan Anexos [ ]

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Solorio	Zavala	Andrea Scarlett

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

- [ ] Guardia Nacional
- [ ] Policía Federal Ministerial
- [ ] Policía Ministerial
- [ ] Policía Mando Único
- [ ] Policía Estatal
- [X] Policía Municipal — Ixtaczoquitlan
- Otra autoridad:

¿Cuál es su grado o cargo? Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? SPM-340 No aplica [ ]

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: JUEZ CIVICO MUNICIPAL

Adscripción: COMANDANCIA MUNICIPAL IXTACZOQUITLAN

Cargo: JUEZ CIVICO

Firma: LIC GENARO CORTES ROJAS

COMANDANCIA 2026 2029 IXTACZOQUITLÁN, VER.

Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción: (Flagrancia) ☐ Queja (*petición de parte*): ☐

Llamada de emergencia ☒ Otro (*especifique*): .....

911 No. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle Norte 5 entre poniente 3

No. exterior: ..... No. interior: ..... Código Postal: 94464

Colonia/Localidad: Zapoapan

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: Por la antena de telmex

Coordenadas geográficas. *(En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).*

Latitud: 18.847513 Longitud: −096.910173

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad la que suscribe, Policia Andrea Scarlett Solorio Zavala al mando de la unidad SPM-340 en compañia del policia Marcos Fernando Paez Castro, me permito informar que al realizar recorridos de vigilancia, prevencion y disuacion de conductas delictivas solicita el radio operador trasladarnos a norte 5 con poniente 3 de la localidad de Zapoapan como referencia por la antena de telmex, esto debido al reporte emitido por la linea de emergencia 9-1-1 por una persona agresiva dirigiendonos de forma inmediata al momento de arribar descendemos de la unidad identificandonos como policias municipales entrevistandonos con la C. Norma Layoki Cobos

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

de 54 años de ocupación ama de casa, la cual refiere que su conyugue el C. fortino Paz Aguilar de 54 años de ocupacion carpintero con domicilio Norte 5 con Poniente 3 de la localidad de Zapopan con fecha de nacimiento 12/08/1971 grado de estudios primaria, estado civil casado originario Ixtacazquatlan, se encontrata escandalizando dentro del domicilio y bajo los efectos del alcohol, solicitando sea asegurado por lo que con previa autorizacion ingresamos al domicilio informandole que en su actuar incurrio en una falta administrativa estipulada en el bando de policia y gobierno articulo 118 inciso "H" por lo que siendo las 00:40 hrs, el suscrito policia Marcos Fernando Paez Castro procede a colocarles los aros aprehensores, utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional para realizar su labor esto sin causar lesiones, para luego darle lectura a la cartilla de derechos que por ley le asisten, posteriormente lo trasladamos a las instalaciones de la comandancia a los cual arribamos a las 01:13 hrs donde sera ingresado a los Separos Preventivos, generando el siguiente informe Policial homologado asi como la certificacion medica a la que tiene derecho el ahora detenido se realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el Folio VZ/IA/0671/160320260008 para ser Puesto a disposición del juez calificador para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el protocolo de justicia civica.

De ser necesario puede continuar la narración en el **Anexo G**.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 *(001, 002,..., 010,...)*

Número de detención (RND): U21A0871603202600081*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 16032026 (DDMMAAAA) Hora: 00 : 40 (hh mm) *(24 horas)*

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Paz	Aguilar	Fortino

Apodo o alias: No aplica [X]

Nacionalidad: Mexicana [X] Extranjera [ ] ¿Cuál?

Sexo: Mujer [ ] Hombre [X]

Fecha de nacimiento: 12081971 (DDMMAAAA) Firma: [firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Norte 5 entre poniente 3

No. exterior: No. interior: Código Postal: 94464

Colonia/Localidad: Zapoapan

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: Por la antena de telmex

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.69 aproximadamente de estatura, tez morena clara complexion delgada, cabello crespo cano, vestimenta playera azul con estampado al frente de air, Bermuda camu flada y Tenis color negro con blanco

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí [ ] No [X]

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí [ ] ¿Cuál? No [X]

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí [ ] ¿Cuál? No [X]

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Solorio	Zavala	Andrea Scarlett

Adscripción: Comandancia municipal Cargo/grado: Policia Operativo Firma: [firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: ☐☐☐ *(001, 002,..., 010,...)*

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: ☐☐☐☐☐☐☐☐ (D D M M A A A A) Hora: ☐☐ : ☐☐ (h h m m) *(24 horas)*

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐ Otro ☐ *¿Cuál?* _____

Procedencia:

Nacional ☐ Extranjero ☐

Marca: _____ Submarca: _____ Modelo: ☐☐☐☐ Color: _____

Uso:

Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐

Placa/Matrícula: ☐☐☐☐☐☐☐ No. de serie: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Observaciones: _____

Destino que se le dio: _____

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

_____ Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre(s)

Adscripción: _____ Cargo/grado: _____ Firma: _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
PAAF710812HVZZGR06

Nombre
FORTINO PAZ AGUILAR

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

130085197301373

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FORTINO PAZ AGUILAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

CON LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN | IXTACZOQUITLÁN | GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | POR AMOR A VERACRUZ

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 16 del mes de 3 del año 2026. Iniciando a las 01:20 hrs. Y terminando a las 01:35 hrs.

Se certificó a él (la) C: Sortino Paz Aguilar
Edad: 84. Con domicilio en; Zapoapan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Hematoma palpebral inferior izquierdo
- Dermoabrasiones malares derechas
- Hematoma frontal derecho
- Dermoabrasion borde externa ceja derecha
- Hematomatoma occipital izquierdo

Además de presentar:

Aliento etílico ( ), Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....(SI)
c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ( )
e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Masculino con ebriedad positiva y lesiones que no ponen en riesgo la vida y que tardan en sanar mas de 15 dias

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438